

<b>Denominación del Título</b>	Grado en Biología
<b>Centro</b>	Facultad de Biología
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Oviedo
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

## 1. Gestión del título

### Organización y Desarrollo

**Información pública del título:** *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...).*

El perfil de ingreso y los criterios de admisión se encuentran bien localizados en la página web, de manera accesible e intuitiva. Asimismo, corresponden adecuadamente con la información de la memoria verificada.

Se recomienda revisar los datos de número de plazas de ingreso que se incluyeron en la memoria con las que ahora se muestran en la página web. Hay una pequeña modificación en el número de plazas ofertadas (hubo un aumento, de 130, 120, 90, 90 previstos en la memoria a 130, 120, 110, 110 mencionado la documentación interna de la Universidad). En el Historial de verificación y modificación del Grado no constan esas modificaciones.

Las competencias del título que se encuentran en la página web (plan de estudios) tienen correspondencia, con las de la memoria verificada.

El enlace del título a las "Normas de Permanencia" no enlaza directamente a la normativa sino a un apartado denominado: "Continuar estudios de grado sin cumplir normas de permanencia", generando confusión. Dentro de esta página, se encuentran otro enlace a las normas de permanencia, limitándose a enlazar con un PDF del Boletín Oficial de la comunidad autónoma, sin una explicación o resumen en formato web, siendo dificultosa su comprensión.

La información relativa al Reconocimiento de Créditos se encuentra bien localizada en la página web. Sin embargo, esta normativa no se encuentra adaptada al RD861/2010, por ello, con el fin de que el estudiante pueda estar al día de la toda la información relativa al reconocimiento y transferencia de créditos, se debe proceder a esta modificación a la mayor brevedad posible.

La información relativa a las adaptaciones al grado es adecuada y comprensible.

La información oficial del título se encuentra correctamente localizada y corresponde con la memoria verificada, informes de seguimiento y su

publicación en el BOE.

### **Despliegue del Plan de Estudios:** *Las guías docentes.*

La presentación de las guías es bastante homogénea con un formato común que contienen el profesorado que la imparte (en algún caso falta el correo electrónico), los objetivos, las competencias que se adquieren, el programa, la metodología o el catálogo de técnicas docentes y actividades académicas, bibliografía, criterios de evaluación y los horarios. Se observan pequeños problemas puntuales en alguna guía docente, que se han detectado y se mencionan en la Auditoría interna realizada el pasado año.

Los datos disponibles indican que los objetivos de aprendizaje se van logrando con satisfacción. La docencia combina las diferentes actividades formativas en proporción variable según la naturaleza de la asignatura. El pilar básico suelen ser las sesiones expositivas, suplementadas por actividades prácticas, de laboratorio o campo, seminarios, resolución de problemas, talleres y preparación y presentación de trabajos individuales y en equipo. De forma lógica y acertada, se observa que éstas últimas van teniendo más peso en la planificación docente de los cursos superiores.

Las prácticas externas y el trabajo fin de grado deben completar la formación y el aprendizaje, aunque la experiencia en estas actividades es aún escasa por el corto periodo de implantación del grado. Las prácticas externas han sido bien acogida por los estudiantes, pero según el informe de seguimiento interno pueden mejorarse.

Casi todas las asignaturas utilizan pruebas de evaluación continua y pruebas (exámenes) finales. La contribución de cada evaluación a la nota final es variable, según la naturaleza de la asignatura, y normalmente se detalla previamente en la guía docente publicada al inicio de curso. Se evalúan tanto conocimientos como destrezas, y efectivamente permiten valorar los resultados de aprendizaje relacionados con la mayoría de las competencias básicas, generales y específicas.

Relacionado con los sistemas de evaluación, existe un problema relacionado con la publicación del calendario de los exámenes finales para conocimiento

general. Podría incluirse en el formato de preparación de las guías docentes, puesto que es una actividad académica más, o publicar una Tabla conjunta.

El calendario de exámenes finales (evaluación final al final de los cuatrimestres) es un punto débil del Grado. El horario de las asignaturas es público y figura en página web, pero no así el calendario de exámenes. Esto ha sido ya observado en el programa MONITOR realizado por ANECA en 2012 y por una auditoría interna de gran profundidad que se realizó el pasado año, pero en la información actual relativa al Curso 2013/14 no parece haberse subsanado. Debería corregirse y es necesario realizar un calendario coordinado de estas pruebas y publicarlo con suficiente antelación. No se ha podido contrastar la existencia de dicho calendario.

La Facultad cuenta con aulas, salas informáticas, bibliotecas y laboratorios dotados con los materiales didácticos necesarios normales para la actividad de enseñanza/ aprendizaje universitaria. Aunque no se puede constatar mediante esta evaluación, posiblemente los materiales didácticos hayan mejorado con la adquisición de pizarras digitales, programas informáticos de uso científico etc., además del entorno del aula virtual, de manera que materiales como son los proyectores de diapositivas habrán sido sustituidos.

Se asume que los materiales didácticos de la enseñanza práctica relativos a las competencias experimentales son también adecuados y forman parte de la dotación de laboratorios.

En la Memoria figura al detalle el Equipamiento didáctico disponible en 2009 en todas aulas, salas informáticas, bibliotecas y área de posgrado: Internet, cañones de proyección, retroproyectores, proyectores de diapositivas, megafonía, ordenadores, etc. suficiente para la enseñanza de sesiones expositivas, seminarios, etc. Posiblemente, parte de este material haya quedado sustituido por las pizarras digitales y medios de proyección informatizados. El aula virtual no se menciona en la Memoria, pero actualmente es un entorno de material didáctico útil y en funcionamiento.

**Información al estudiante.** *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

La información relativa al plan de estudios se encuentra bien localizable, accesible y comprensible en el apartado "Asignaturas, horarios, profesores, guías docentes y competencias del título".

## Sistema de Garantía Interno de Calidad

**Sistema Interno de Garantía de Calidad:** *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

Con respecto a la definición y a la revisión de los objetivos de calidad, existe correspondencia entre los contenidos de la memoria de verificación y los ahora aportados a través de un enlace web. Se han encontrado evidencias escasas del análisis de determinados aspectos vinculados a objetivos de calidad de la universidad en su conjunto. Se recomienda, para el título en cuestión, aportar evidencias de que, con carácter periódico, los objetivos de calidad de éste se analizan y actualizan de acuerdo a los resultados conseguidos.

En relación a la participación de los grupos de interés en la valoración, el análisis y la mejora del título, se encuentran evidencias de la implantación de los procedimientos previstos en el sistema de garantía de calidad para medir periódicamente el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título. Se encuentran evidencias del análisis periódico de los resultados obtenidos en función de lo anterior y de ciertas acciones de mejora -vinculadas a sus responsables-. En esta línea, sería recomendable aportar información más completa y desagregada del análisis sistemático de los diferentes contenidos de las encuestas contempladas en el sistema de garantía de calidad.

Por lo que concierne a la recogida y el análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones, y la definición de las mejoras derivadas de éstas, se encuentran algunas evidencias de la implantación de la sistemática empleada para la tramitación de sugerencias, quejas o reclamaciones. Y se encuentran muy escasas evidencias de un análisis periódico de sugerencias, quejas o reclamaciones para procurar la mejora del título. Se recomienda evidenciar en

mayor medida el análisis periódico de estas últimas conforme a lo descrito en el sistema de garantía interno de calidad.

## 2. RECURSOS

### Personal Académico

#### **El personal Académico** *con categoría y ámbito de conocimiento.*

La Memoria muestra las horas totales de profesorado y el número de profesores necesarios, suponiendo una media docente de 210 horas /curso. Con estos cálculos, la Memoria manifestaba que los recursos eran suficientes y no era necesario nuevo profesorado para la implantación del Grado en 2009. Tras la posterior aparición del RD 14/2012 (BOE 21/4/2012) que asigna a los profesores la docencia de 16, 24 o 32 ECTS, esa media de 210 horas (aprox. 21 ECTS) parece ajustada e indica que la correspondencia con lo comprometido sigue siendo válida y el profesorado suficiente. Además, en la Memoria figura el número de Catedráticos, Titulares y otros estamentos del profesorado disponibles en cada Departamento, indicando sus trienios, quinquenios y sexenios. Los datos en general son suficientes tanto cuantitativa como cualitativamente. La gran mayoría de los profesores son doctores y su dedicación es a tiempo completo. El número medio de sexenios del profesorado indica su alta preparación y competencia. En conclusión, el listado del profesorado involucrado en la docencia de cada asignatura, obtenido de las guías docentes de este Curso, indica que este punto queda cubierto a satisfacción.

También sería recomendable, que al igual que en la memoria de verificación se indicaba todo el personal de los diferentes departamentos implicados en el grado y se incluyese aquí.

## 3. RESULTADOS

### Criterio 7 - Indicadores

**Indicadores:** *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

Ver los gráficos de los indicadores en el anexo.

Madrid, a 20 de enero de 2014

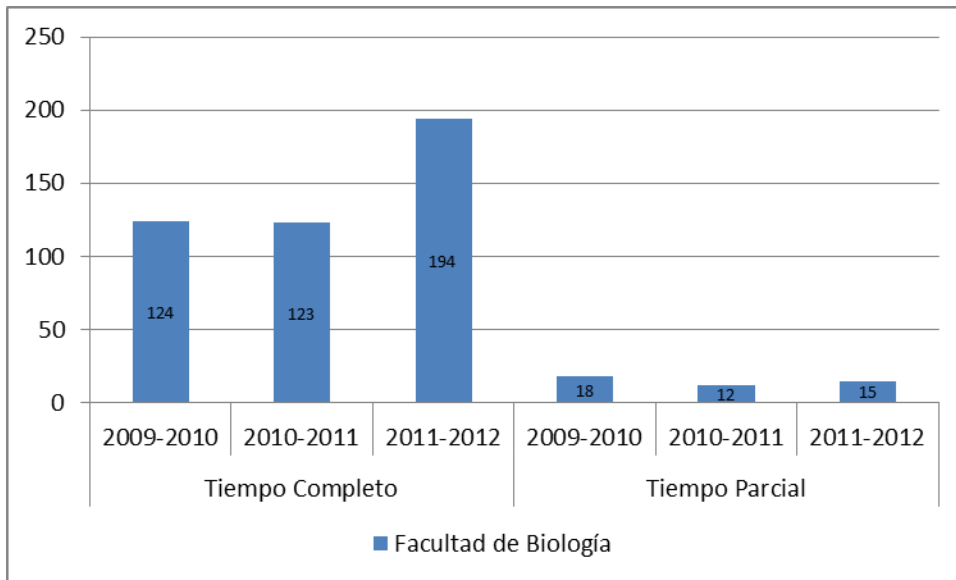
EL DIRECTOR DE ANECA



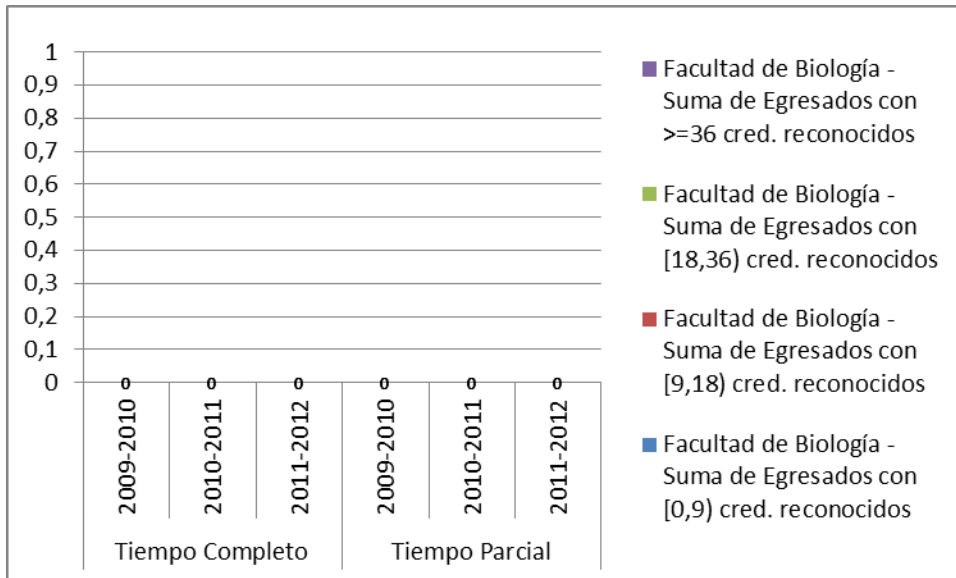
Rafael van Grieken

## ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

### Datos de Ingreso

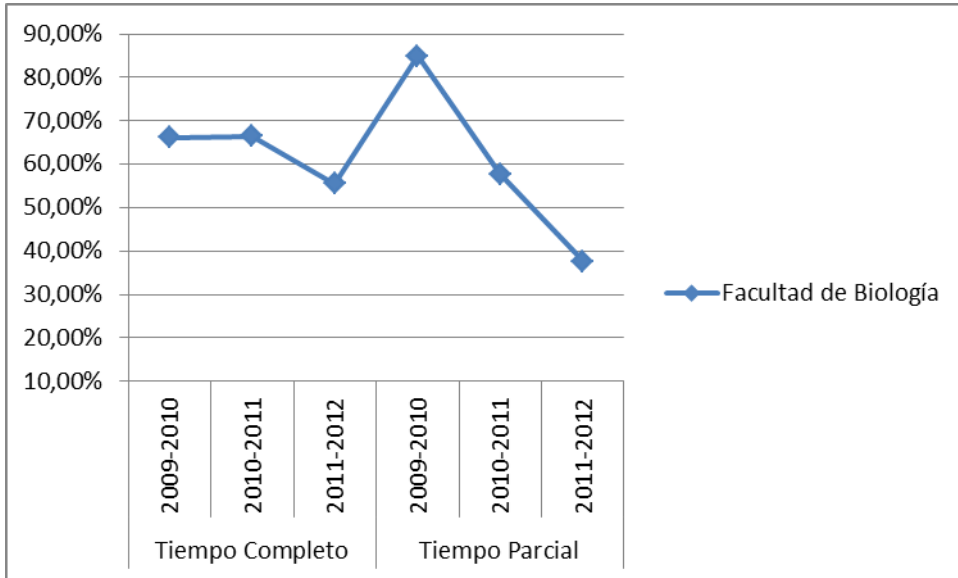


### Datos de Egresados



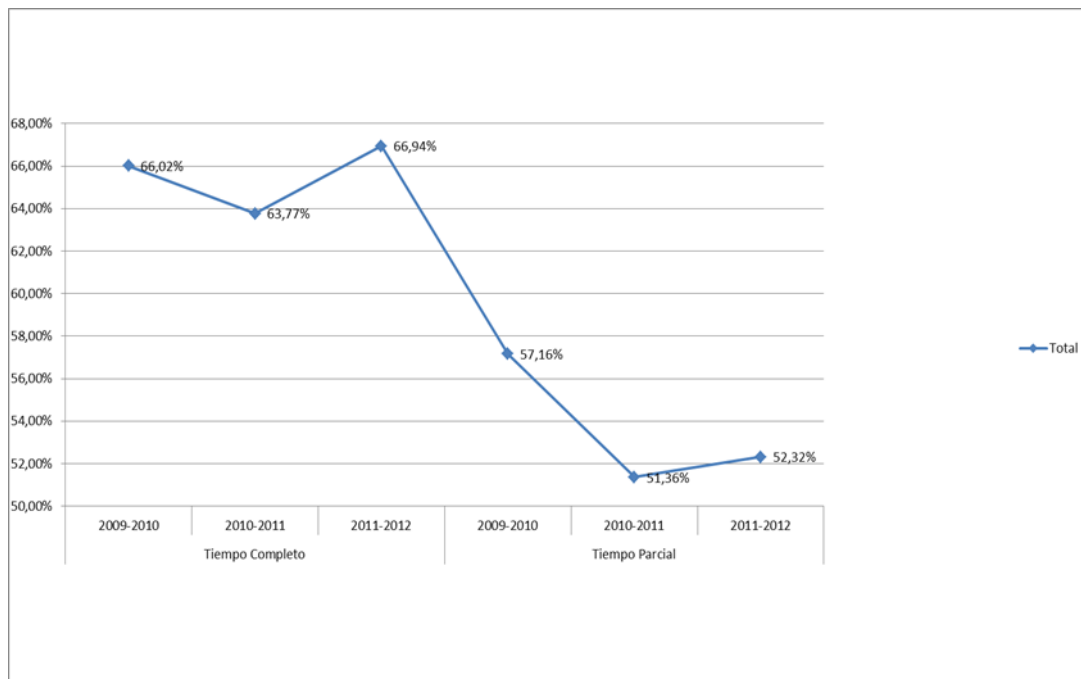


**TASA DE RENDIMIENTO**

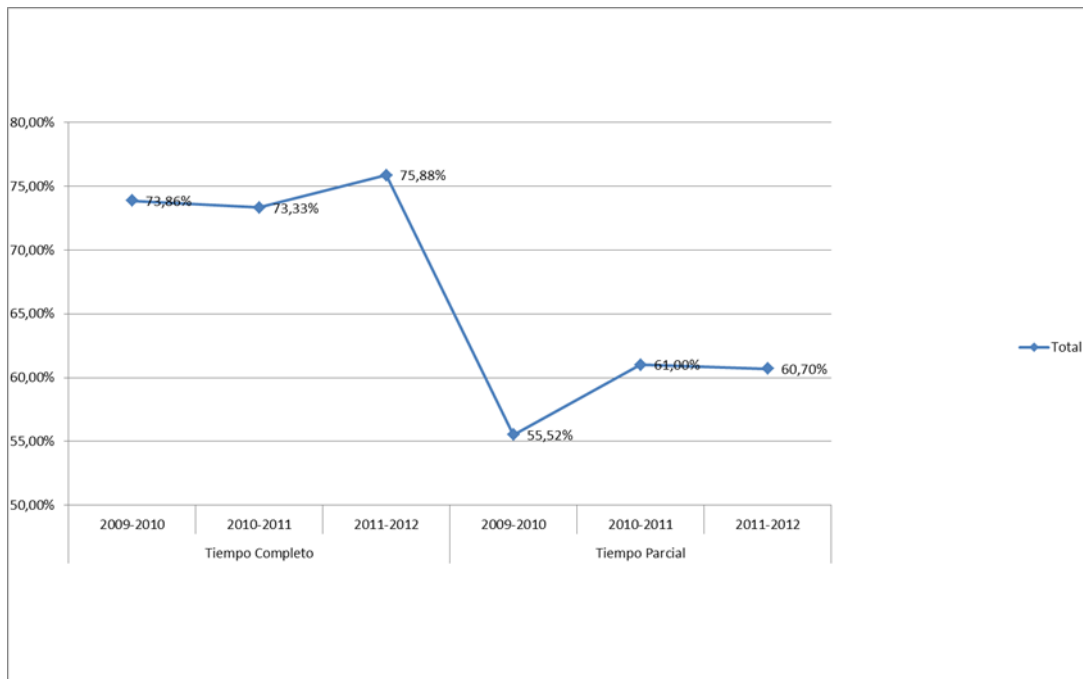


**Tasa de Rendimiento** = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

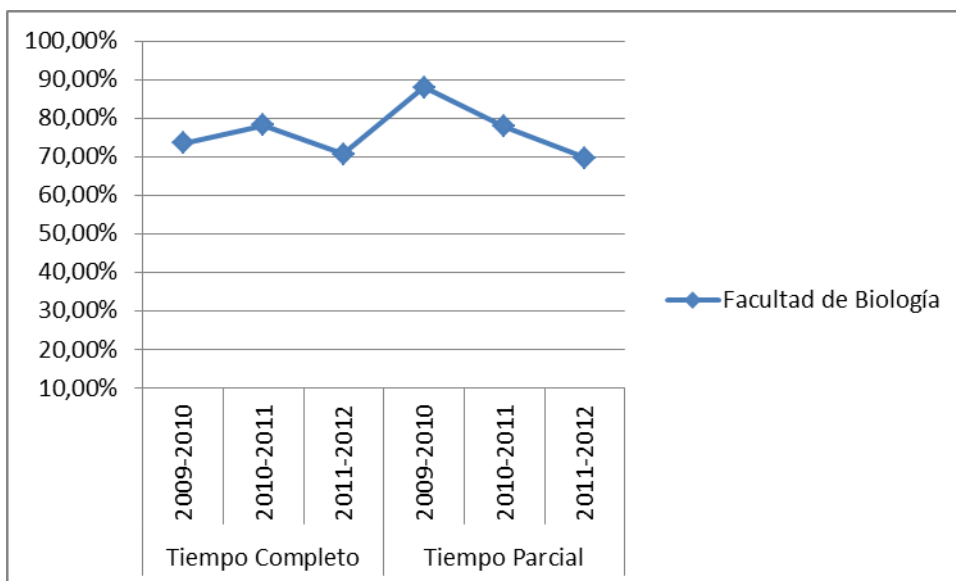
**PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS**



**PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS**



**TASA DE ÉXITO**



**Tasa de Éxito** = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.